

Anónimo conocido: Conversación que tuvieron un Demandante y una Frutera

Marta Terán

Víctor Gayol

...una lluvia de manifiestos, proclamas, exhortaciones y folletos cayó por la voluntad virreinal sobre los habitantes de la Nueva España.

JULIO ZÁRATE

U nos días previos a la llegada de las huestes de Hidalgo a los alrededores de la ciudad de México, a finales de octubre de 1810, comenzaron a circular unos pequeños cuadernillos impresos que contenían diálogos de personajes populares contra la insurgencia. En este trabajo nos dedicaremos al análisis del contexto en el que apareció uno de ellos titulado *Conversación que tuvieron un Demandante y una Frutera*,¹ que aunque publicado como anónimo podemos asegurar que su autor fue el presbítero Juan Bautista Díaz Calvillo, un escritor que no ha sido suficientemente valorado como fuente para la historiografía sobre la independencia.²

¹ *Conversación que tuvieron un Demandante y una Frutera* [México], Imprenta de Doña María de Jáuregui, 1810, 8 pp. Presentamos en este mismo número de la revista *Historias* una transcripción del documento.

² Actualmente preparamos una edición de la *Obra reunida de Juan Bautista Díaz Calvillo*. Un análisis preliminar sobre las ideas del presbítero en Marta Terán, "Insignias de los indios y de los criollos en el inicio de la guerra por la independencia de México, 1808-1812",

El conocido autor de un anónimo

Juan Bautista Díaz Calvillo era prefecto de la doctrina cristiana en el Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México, venerable concordia donde se relacionaba con los ejercitantes que acudían a la disciplina ignaciana para obtener una mejor vida espiritual. Presbítero y doctor en teología, además de ser parte del Claustro de la Real y Pontificia Universidad, era conocido por sus sermones y alternaba en el púlpito con voces prestigiosas como la de José Miguel Guridi y Alcocer o José Mariano Beristáin de Souza, y en los impresos con plumas como la del abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Parece haber sido muy requerido en los años previos a la insurrección para decir oraciones o pronunciar discursos en algunos conventos de hombres y de mujeres. Escribía en el *Diario de México* tanto con su nombre como con su seudónimo y fungía en ocasiones como notario de las diligencias inquisitoriales. Discreto y sensato, aunque en ocasiones tremendista por su percepción del pecado y la expiación de las culpas, propia de los oratorianos, sus escritos se

ponencia presentada en el *Segundo Congreso Internacional Los Procesos de la independencia en la América española*, Maracaibo, Venezuela, 2002.

publicaron entre 1808 y 1816. (Hemos incluido un listado de ellos al final del texto.) Díaz Calvillo ha sido tomado por un publicista más del régimen, atacado por Bustamante y por Lizardi y despreciado por Alamán, pero visto sin pasiones se puede decir que, más bien, fue un escritor con ideas muy propias, aun cuando, en aquella época, la mayor parte de quienes escribían se circunscriben aún al modelo de escritor cortesano.³ Dispuesto a escribir cuando se pidió que se hiciera para legitimar a un gobierno en crisis, no desaprovechó ese momento como el mejor para influir en el público con su pensamiento particular, incluso sus obsesiones, pues queda claro que las ideas centrales que deseaba comunicar a “los sencillos” en 1810 terminaron por tomar forma en un famoso sermón de 1811 y en la publicación de una historia sobre la virgen de los Remedios, de 1812, obras que comentaremos más adelante.

Imprenta y revolución

Las guerras de independencia coincidieron con un proceso de profunda transformación política y cultural en el que los impresos circunstanciales jugaron un papel protagónico pues, entre otras cosas, fueron utilizados como un arma ideológica importante. El fenómeno ha sido analizado por varios historiadores y contamos ya con una idea bastante aproximada del significado y la trascendencia que tuvo.⁴ Con la gran crisis de la monarquía católica en 1808 apareció una forma de propaganda política impresa que abordaba los asuntos del día y que explotaba

³ Víctor Gayol, “Escritores cortesanos y rebelión. La breve respuesta de los letrados a los sucesos de 1810 en México”, en Marta Terán y José Antonio Serrano (coords.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, Colmich/INAH/UMICH, 2002, pp. 149-163.

⁴ José Antonio Serrano Ortega, “La imprenta se fue a la guerra. La libertad de imprenta en la Nueva España (1811-1821)”, en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia, correspondiente de la Real de Madrid*, vol. XXXVI (1993), pp. 39-68; y “El discurso

discursos de exhortación patriótica basados en la unidad de los españoles alrededor del rey y de la religión, argumentos que ya habían sido ensayados desde 1791 por los presbíteros en el púlpito y a través de sermones que muchas veces se imprimían.⁵ Pero en 1808 hubo una seculari-

de la unión: el patriotismo novohispano en la propaganda realista durante el movimiento insurgente de Hidalgo”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México (IIH-UNAM), XIV, 1994, pp. 157-177; Hugh M. Hamill Jr., *The Hidalgo revolt. Prelude to Mexican Independence*, Westport CT, Greenwood Press Publishers, 1981, [XII]; “Early Psychological Warfare in the Hidalgo Revolt”, en *HAHR*, XLI (may 1961), (1961), 206-235; “Royalist Contrainsurgency in the Mexican War of Independence: The Lessons of 1811”, *HAHR (Hispanic American Historical Review)*, LIII (August 1973), (1973), pp. 470-489; “Royalist propaganda and ‘la Porción Humilde del Pueblo’ During Mexican Independence”, en *TAM (The Americas)*, 36, April 1980, pp. 423-444; “The Rector to the Rescue: Royalist Pamphleteers in the Defense of Mexico, 1808-1821”, en R. Camp et al., *Los intelectuales y el poder en México*, México, Colmex-UCLA, 1991, pp. 49-61; (1997), “¡Vencer o Morir por la Patria! La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997; Lynda Carol Spielman, “Mexican pamphleteering and the raise of Mexican nation, 1808-1830” [tesis doctoral inédita], Universidad de Indiana, 1975 (microfilm); Thomas F. Walker, “Pre-revolutionary pamphleteering in Mexico, 1808-1810” [tesis doctoral inédita], Austin, The University of Texas, 1951, pp. 222-232; Verónica Zárate Toscano, “La prensa mexicana y el gobierno del virrey Iturrigaray” [tesis de licenciatura inédita], México, UNAM, 1982, y “Juan López Cancela-da: vida y obra” [tesis de maestría inédita], México, UNAM, 1986; Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, México, FCE, 1997, p. 27; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1993; “El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)” en Marta Terán y José Antonio Serrano, *op. cit.*, pp. 125-147; Víctor Gayol, “‘Diálogos curiosos y escritores vulgares’: los letrados novohispanos y su visión sobre las clases del pueblo en propaganda contrainsurgente. Ciudad de México, 1810-1811” [tesis de licenciatura inédita], México, ENAH, 1999, y “Escritores cortesanos...”, *passim*.

⁵ Para la importancia del sermón como género y su paulatina politización véase Carlos Herrejón Peredo, *Del*

zación de la palabra ya que sujetos preeminentes de los medios universitarios, letrados, e incluso representantes de los vecinos principales de las ciudades tomaron la pluma. El fenómeno tuvo resonancias importantes en todas las ciudades americanas que tenían imprenta como México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Lima, Potosí, Santa Fe de Bogotá o Buenos Aires. En ellas se reimprimieron muchos de los folletos provenientes de las prensas peninsulares y comenzaron también a aparecer algunas producciones locales con contenido político, tratando los asuntos de la metrópoli pero, sobre todo, expresando muestras de adhesión de la Nueva España a la monarquía mediante exhortos y versos patrióticos. La imprenta se convirtió en la palestra para que los precursores de los escritores políticos mexicanos ensayaran pluma. Esta manera de enfrentar la crisis prevalecería en la ciudad de México hasta que los acontecimientos de finales de 1810 exigieron otro tipo de contenidos.

La respuesta a la insurrección

La rebelión de Hidalgo provocó una reacción inmediata de las autoridades novohispanas. Nada más llegar a la ciudad de México y tomar posesión como virrey, Francisco Xavier Venegas tuvo que enfrentar la crisis y para ello estableció varias estrategias. Una de ellas fue recu-

sermón al discurso cívico: México, 1760-1834, Zamora, Colmich/Colmex (Colección Ensayos), 2003, pp. 253-317. Para los sermones a partir de la Revolución Francesa, del mismo autor, "La Revolución Francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823", en Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coords.), *La Revolución Francesa en México*, México, Colmex/CEMCA, pp. 97-110. El tema de la politización de los sermones en aquella época lo tocamos en Gabriela Tío Vallejo y Víctor Gayol, "Hacia el altar de la patria. Patriotismo y virtudes en la construcción de la conciencia militar entre las reformas borbónicas y la revolución de independencia", en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, Colmex-Centro de Estudios Históricos/Colmich, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 111-138.

rrir a la propaganda impresa como un medio para influir en el ánimo de los habitantes de la Nueva España y dejar en claro la posición de las autoridades. Aunque las noticias de la rebelión corrieron rápidamente, la prensa no reaccionó de inmediato y, cuando lo hizo, fue a partir de exhortos del propio virrey a que lo hiciese.

Una semana después de comenzada la insurrección, Venegas dio a conocer de manera oficial lo que estaba sucediendo en el Bajío mediante una proclama del 23 de septiembre⁶ en la que suponía que los disturbios posiblemente eran causados por agentes napoleónicos y aseguraba que el peligro inmediato era que la división entre criollos y peninsulares pudiese ahondar el conflicto. Por ello es que la alocución del virrey llamaba a la unidad de españoles peninsulares y americanos alrededor de tres ejes que serán, como habían sido antes, fundamentales en el discurso político de la monarquía: la religión, el rey y la patria. Por otro lado, Venegas pedía a los habitantes de la Nueva España que tuvieran confianza en los esfuerzos del Consejo de Regencia y de las Cortes que por aquellos días se daban a la tarea de comenzar a legislar para dotar a la monarquía con una constitución política. Salvo por las exhortaciones de autoridades eclesiásticas, como la del arzobispo Francisco Xavier Lizana o aquel primer edicto fulminante de Abad y Queipo contra los seguidores de Hidalgo, las prensas de la ciudad de México no hicieron eco inmediato de la arenga de Venegas, lo que llama la atención en contraste con la actividad que había tenido la imprenta en los dos años anteriores. Era como si las manos detrás de las plumas hubiesen quedado paralizadas, salvo las de las autoridades. Un bando posterior de Venegas, del 27 de septiembre,⁷ ofreció una

⁶ Francisco Xavier Venegas, "El virrey de la Nueva España a todos sus habitantes", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., México, José María Sandoval impresor (Biblioteca de "El sistema postal de la República Mexicana"), 1877, vol. 2, pp. 89-92.

⁷ *Ibidem*, pp. 114-115.

recompensa de diez mil pesos por cada uno de los cabecillas de la rebelión a la vez que repudiaba por sacrílego el uso que hacían los insurrectos de la imagen de la virgen de Guadalupe. Era un bando que requería de una difusión más amplia, dado su contenido, por lo que Venegas hizo que el *Diario de México* lo publicase en la edición del 2 de octubre. Ésta fue la primera vez que el periódico daba a luz un texto relativo a la insurrección.⁸

Era entonces necesario que las personas y corporaciones cuya opinión tenía peso en la sociedad hicieran pública su postura frente a la insurrección, y que el rechazo a la misma no quedase solamente expresada en los impresos del gobierno secular o eclesiástico. El jueves 28 de septiembre, el mismo día en que las huestes de Hidalgo asaltaban Guanajuato, Venegas envió al Claustro de la Universidad un oficio en el cual exhortaba a los miembros del colegiado a expresarse contra el “fuego de la discordia”, y a que combatiesen la rebelión mediante escritos en los cuales probaran, con todas las luces propias de los universitarios, lo dañino de la división con la que amenazaba la revuelta. Al miembro del claustro que escribiese la mejor memoria “se [le] concederá un distinguido premio y se recomendará a su Majestad para que sea atendido en su carrera...”⁹ El rector García de Torres leyó el oficio de Venegas al claustro el sábado 29 de septiembre. Otras corporaciones, como el Colegio de Abogados, fueron convocadas en los mismos términos.¹⁰

⁸ *Diario de México*, XIII, p. 10826, mar. 2 oct. 1810.

⁹ El oficio de Venegas se encuentra transcrito en Alberto María Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, 2 tt., México, UNAM, 1963 (Publicaciones de la Coordinación de Humanidades y del Instituto de Historia), II, pp. 840 y ss.

¹⁰ Carlos María de Bustamante (1817-1818), *El indio mexicano o Avisos al rey Fernando VII para la pacificación de América...*, cit. apud. Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, México, FCE / Universidad de Guadalajara (Sección de Obras de Historia), 1997, p. 51.

El cuerpo universitario tuvo listos los textos el 4 de octubre. Se trataba de un manifiesto que aparecería a nombre de la universidad preparado por el propio García de Torres¹¹ y otros dos papeles, uno escrito por el Dr. Luis Montaña,¹² conocido cirujano que era médico de presos del Santo Oficio,¹³ y el segundo por nuestro protagonista, el doctor en teología Juan Bautista Díaz Calvillo,¹⁴ quien venía figurando en el claustro de la universidad desde hacía por lo menos siete años, fecha en la que fue nombrado consiliario.¹⁵ Los manuscritos fueron leídos y aprobados en el pleno de ese día y se sugirieron algunas modificaciones a los textos de Montaña y Díaz Calvillo,¹⁶ los que autorizó después el virrey para su publicación. Los costos de impresión quedaron a expensas de la corporación para lo cual se hizo una colecta entre sus miembros y en la junta del mismo día se acordó que el texto del rector tuviera un tiraje de 2,000 ejemplares ya que debía repartirse gratuitamente “a todos los tri-

¹¹ Universidad Real y Pontificia de México, *Manifiesto del Ilustre Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México. Publicado de orden del Superior Gobierno*, suscrita el 5 de octubre de 1810 por el rector José Julio García de Torres y Martín José Verdugo y Rocha, México, Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810, 22 pp.

¹² Luis Montaña, *Reflexiones del Dr. D. Luis Montaña, sobre los alborotos acaecidos en algunos pueblos de Tierradentro. Impresas de orden de este Superior Gobierno. A costa de los Doctores de la Real y Pontificia Universidad*, México, Casa de Arizpe, 1810.

¹³ Archivo General de la Nación, Inquisición, vols. 868, 1414, exp. 4, 1421, 1464, exp. 18, 1465 y 1466

¹⁴ Juan Bautista Díaz Calvillo, *Discurso sobre los males que puede causar la desunión entre españoles ultramarinos y americanos, aprobado por el ilustre claustro...*, México, Imprenta de Arizpe, 1810, y México, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros, 1810.

¹⁵ Alberto María Carreño, *Efemérides...*, II, p. 806. Los consiliarios formaban un grupo de consejeros del rector y las demás autoridades del claustro. Para una interesante y breve visión de la vida universitaria de entonces, Enrique González González, “La universidad: estudiantes y doctores”, en Antonio Rubial García, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, México, FCE / Colmex, 2005, pp. 261-306.

¹⁶ Alberto María Carreño, *op. cit.*

bunales, cuerpos y al público de esta ciudad y se circulen por los obispados e intendencias.”¹⁷ Por su parte, los letrados del Colegio de Abogados tuvieron lista una contribución que presentaron de manera corporativa y suscribieron el 29 de octubre: la *Alocución del Real e Ilustre Colegio de Abogados*,¹⁸ largo folleto escrito desde la cárcel por el licenciado Juan Francisco Azcárate y Ledesma, abogado y miembro del Ayuntamiento, quien se encontraba en prisión desde el 16 de septiembre de 1808.¹⁹

A partir de esos días de octubre, una verdadera lluvia de papeles inundó la ciudad de México: folletos de todo tipo y extensión que buscaban presentar un discurso sobre la necesaria unión entre españoles y criollos y el rechazo a la insurrección de Hidalgo. Aparecieron, por ejemplo, un breve folleto suscrito por un miembro de las milicias de Patriotas de Fernando VII, dos exhortaciones del conjunto de los diputados novohispanos electos a las Cortes y una del de la provincia de Valladolid, José Cayetano Foncerrada.²⁰ Pero más que cumplir con su cometido esta profusión de impresos demostraba la

división que había en el seno de la sociedad novohispana.²¹ Por otro lado, muchos de estos folletos crearon un impacto negativo, no sólo entre aquellos habitantes de la ciudad de México que al poco tiempo estarían adheridos a la insurgencia, como Bustamante —quien definió de un plumazo a estos folletos como “espesa [...] turba de indecentes papeles [...] producciones tan miserables, que avergonzarían a los mismos Cafres”—,²² sino también a personajes más cercanos a una postura tradicional que posteriormente derivaría en un pensamiento conservador. Por ejemplo, Lucas Alamán, al escribir su *Historia de México*, tomó algunos argumentos de los citados escritos de Azcárate y Montaña para demostrar la estrechez de ideas que privaba entre los publicistas del régimen. La confusión y ambigüedad en la que caían autores como Montaña eran tales que, leyendo entre líneas, Alamán indicaba que sus argumentos “podrían tomarse por una burla ingeniosa para fomentar la revolución en vez de combatirla”.²³

Los diálogos didácticos para las clases del pueblo

El número de folletos se multiplicó a medida que corrían las semanas de octubre y se esparcían las noticias de las terribles matanzas de gachupines y criollos a manos de los insurrectos, sobre todo las del 28 de septiembre en Guanajuato. Una característica de la mayor parte de los primeros impresos era su larga extensión —16 a 22 páginas en promedio— y la forma en la que presentaron sus argumentos con una retórica propia para las clases educadas. Pero en las primeras semanas de la insurrección los novohispanos constataron que la de Hidalgo era una revuelta que había lanzado a la violencia y al

¹⁷ Alberto María Carreño, *loc. cit.*

¹⁸ *Alocución del Real e Ilustre Colegio de Abogados*, s.p.i. [México], [1810], 34 pp.

¹⁹ No obstante el Colegio de Abogados le dio una gratificación de 50 pesos por el escrito, la cual Azcárate quiso ceder a las autoridades para los gastos de guerra, y que el virrey consintió su publicación, el abogado siguió en la cárcel hasta diciembre de 1811. Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 vols., México, Jus, 1942, I, pp. 163 y 253 y ss.

²⁰ *Exhortación a los Patrióticos Distinguidos de Fernando Séptimo de un Americano de los mismos*, suscrita en México a 13 de octubre de 1810, [s.p.i.], 4 pp.; [José Cayetano Foncerrada y Ulibarri, atribuido], *Exhortación que los de los Diputados para las próximas Cortes, hacen a los habitantes de las Provincias de la Nueva España*, suscrita en México el 3 de octubre de 1810, México, Imprenta de Arizpe, 1810; *Exhortación que los diputados para las próximas cortes, hacen a los habitantes de las provincias de la Nueva España, y particularmente a los de su distrito*, México, Imprenta de Jáuregui, 1810; [José Cayetano Foncerrada y Ulibarri], *Exhortación que dirige a los habitantes de la Provincia de Valladolid su Diputado. Año de 1810*, México, Imprenta de Jáuregui, [1810], 19 pp.

²¹ Virginia Guedea (1990), *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, México, IHH-UNAM (Serie Historia Novohispana, 46), 1992, p. 47.

²² Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico...*, vol. I, pp. 49-40.

²³ Lucas Alamán, *op. cit.*, p. 255.

saqueo a las capas bajas de la sociedad rural y a la plebe de las ciudades, indios, mestizos y castas, como se demostró en la toma de Guanajuato. A los pocos días, comenzó a aparecer otro tipo de impresos de menor extensión y en forma de diálogos en los cuales personajes extraídos de entre las *clases del pueblo*, como se decía entonces, conversaban entre sí o con personajes pintados a partir del perfil de otros grupos sociales. Encontramos así a indios, aguadores, tortilleras, mulatos, soldados, clérigos conversando sobre la rebelión en espacios de sociabilidad común: la plaza, el mercado, el campamento.²⁴ En la elaboración de este tipo de propaganda participaron escritores que habían venido colaborando con el *Diario de México*, como el presbítero Francisco de Estrada, y algunos de los autores de folletos eruditos, como el abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador y nuestro teólogo Juan Bautista Díaz Calvillo.

Posiblemente el cuadernillo inicial de este tipo que se publicó fue escrito por Estrada pues fue el primero que se anunció en el *Diario de México* del martes 23 de octubre para su venta en la imprenta de Ontiveros y en los puestos del mismo *Diario*. *El Militar Cristiano*, de escasas siete páginas en cuarto de pliego y a precio de un real, suscrito por *El Duranguense LFE* que era uno de los seudónimos utilizados por Estrada en el *Diario*..., es un diálogo que, en forma sencilla, preveía contra los males de la rebelión encabezada por Hidalgo y Allende, atacaba la confusión generada por los rumores y exhortaba a los miembros de las milicias a pelear contra “esos insurgentes, sequaces de un herege”.²⁵ Los autores de estos “muy curiosos” diálogos, como los definiera un redactor del *Diario*..., recurrieron a un género muy utilizado en aquella época, mezcla de elementos de la representación teatral

y de las formas que adoptaban los catecismos a manera de preguntas y respuestas. En varios de ellos, la estructura de diálogo permitió exhibir dos discursos encontrados: el del sujeto que ha sido engañado o confundido por los rumores y el de la contraparte que se encarga de desengañarlo mediante argumentos que tocan la moral cristiana, el respeto a las autoridades y la fidelidad al rey y a la patria. El tema del desengaño de los errores se incluiría en la *Conversación que tuvieron un demandante y una frutera* pues aunque la frutera muestra que los rumores no la han podido engañar, el discurso del demandante refuerza en el público lector o escucha cuáles son las fuentes fidedignas de información a las que hay que atender, en este caso, los papeles públicos.

Otros folletos contaron los horrores de la guerra comenzada por los insurgentes, algunos más destacaron la fidelidad y patriotismo de indios y castas. La victoria de las armas del rey sobre los rebeldes fue un tema que estuvo muy presente a la vez que se subrayaba el discurso de la unidad. Solamente el diálogo de Díaz Calvillo va más allá e incursiona en el tema que será *leitmotiv* de su obra posterior: Dios se encontraba del lado de las autoridades y los ejércitos de Calleja; Dios no estaba del lado de los insurgentes. Las ideas de Díaz Calvillo causarán una acre respuesta por parte de Bustamante y de Fernández de Lizardi.

Cabe apuntar que hubo otros diálogos que recurrieron abiertamente a la sátira. De entre los catorce en total y escritos entre octubre y diciembre de 1810, el que más exageró la burla fue escrito por Agustín Pomposo Fernández de San Salvador: *Las fazañas de Hidalgo Quixote de nuevo cuño Facedor de tuertos*. Más que un diálogo, es toda una pieza teatral digna de un buen *corral de comedias* de aquella época.²⁶ Seguramente en este folleto pensaba Bustamante

²⁴ Un análisis detallado de esta literatura contrainurgente en Víctor Gayol, *op. cit.*, 1999.

²⁵ *Diario de México*, XIII, p. 10847, 23 de oct. 1810; y Francisco Estrada, *El militar cristiano contra el Padre Hidalgo y el capitán Allende. Diálogo entre Mariquita y un Soldado raso* [suscrito por *El Duranguense L. F. E.*]s. p.i. [México], [1810].

²⁶ Un análisis más amplio de este folleto y su autor en Hugh M. Hamill, “Royalist propaganda...”, y “The Rector to the Rescue...”, así como en Víctor Gayol, *op. cit.*

¿En qué se baña Ud. . . ?



En tibia



¿En vapor?

cuando redactó aquellas líneas de “espesa fue la turba de indecentes papeles...”. Por su parte, Alamán denostó expresamente este texto y a su autor por el lenguaje “soez y chocante [...] de que uso para el pueblo”, y nos explica que Venegas tuvo a bien no consentir la aparición de la segunda parte de las *Fazañas*, anunciada en el impreso.

Esta aseveración de Alamán nos resulta fundamental para explicar la corta existencia temporal de los “diálogos curiosos” contrainsurgentes pues aunque no hemos encontrado aún documentada una prohibición expresa de estos folletos, queda claro que el virrey Venegas, censor de todo cuanto se imprimía, pudo evitar la publicación de uno más sin dar mayores explicaciones. Los comentarios de Alamán y Bustamante confirman nuestra idea de que estos diálogos fueron prohibidos al poco tiempo de empezar a circular, al contrario de la idea que sostuvo Hamil, quien aseveró que desaparecieron una vez que hubieron cumplido su cometido. No solamente la sátira y la ligereza eran impropios para el tratamiento del tema. Si los ánimos estaban divididos, la utilización de estos recursos debe haber causado mucho más descontento. De tal manera, así como no se imprimió la segunda parte de las *Fazañas* de Fernández de San Salvador, tampoco se imprimió la segunda parte de la *Conversación* de Díaz Calvillo. Una vez más los publicistas del régimen se circunscribieron a los cánones tenidos como aceptables para tratar un tema de la mayor importancia. Los diálogos volverían muchos años después a hacer su aparición en la literatura política circunstancial, justo al filo del inicio de la vida nacional independiente. Pero por el momento, no irán más allá de diciembre de 1810. Díaz Calvillo deberá completar sus ideas esbozadas en la *Conversación* en otros escritos.

El diálogo del presbítero Díaz Calvillo

Desde la segunda mitad del siglo XVI el sermón se convirtió en la Nueva España, y en el resto de la América española, en un género muy impor-

tante que servía no sólo para discurrir acerca de las profundas cuestiones teológicas o morales sino también para atacar de frente problemas circunstanciales por los que atravesaba la monarquía en su conjunto o la sociedad local, por no hablar de su importante papel como referente para el cultivo del lenguaje escrito. La buena factura de los sermones se convirtió así en un elemento de prestigio tanto para los individuos particulares como para las corporaciones religiosas específicas. Las mejores plumas en este género quedaban entonces autorizadas para fungir como los principales formadores de opinión, pero también para incursionar en cualquier otro género si la circunstancia lo demandaba, algo que aprovechó bien Díaz Calvillo.

En el contexto que hemos esbozado en las líneas anteriores, no resulta extraño que la vocación y capacidades de los autores de sermones fuesen utilizadas en otro tipo de géneros, lo que hizo a estos autores verdaderos polígrafos. Ahí está el presbítero Francisco de Estrada, uno —si no el primero— en recurrir al género del diálogo para exponer lo que seguramente venía reiterando desde el púlpito contra la insurrección. Había que llegar a la gente menuda y una buena forma de conseguirlo eran los folletos a modo de diálogos que seguramente se pensaban como más asequibles para la gente sencilla. Sin embargo, en el atribuido a Díaz Calvillo se advina una crítica a la función que tendrían los papeles impresos en ese sentido y, para conjurar su posible ineficacia en llegar a las clases del pueblo, hace una exhortación a los presbíteros para que comuniquen verbalmente a la gente sencilla las noticias y hechos estampados en los impresos. La frutera se queja de que su pobreza le impide leer gacetas y que “el alma se me sale por leer tantos papeles como pasan por aquí vendiendo los muchachos, y con unos nombres tan bonitos ¡pero si son tan caros!”, por lo que insiste que el demandante le cuente lo escrito en la gaceta para salir de la ignorancia sobre lo acontecido. El lector actual imagina perfectamente de esta forma la importancia de la oralidad en el proceso de recepción del escrito de la sociedad tradicional cuya gente está más

acostumbrada a escuchar las lecturas que a leer en silencio.

Podemos situar la fecha de escritura y posible impresión del diálogo hacia la última semana de noviembre de 1810. El folleto hace referencia al miedo que existió en la ciudad de México el jueves 1 de noviembre, día de Todos Santos, cuando las huestes de Hidalgo se encontraban aún en las inmediaciones de Cuajimalpa, después de la batalla de Monte de las Cruces. La frutera ha “quedado como atontada y sin saber ni lo que hago” desde ese día y expresa temor ante el posible regreso de los insurgentes: “¿...volverán... a darnos otro susto?” Pero los rebeldes se han alejado hacia Querétaro desde el viernes 2, encontrándose con el ejército de Calleja en Arroyo Zarco y derrotados por él en Aculco el 7 de noviembre. El impreso refiere los partes de Calleja sobre la batalla, escritos uno el mismo 7 y el otro el día 15 de noviembre, que fueron recibidos con escepticismo en la ciudad de México pues solamente consignaban un muerto y un herido como bajas entre los realistas. Díaz Calvillo menciona también la campaña del brigadier José Cruz contra las huestes de Villagrán en Huichapan, el veintiuno de noviembre, y señala que las noticias al respecto fueron publicadas en la “gaceta extraordinaria del domingo”. Como sabemos que estas noticias fueron difundidas en el número 139 de la *Gaceta*, que apareció el 25 de noviembre de 1810, el folleto fue escrito y publicado entre el lunes 26 de noviembre y el sábado 1º de diciembre.

El diálogo atribuido a Díaz Calvillo difiere sustancialmente de los demás por muchas razones, y es precisamente ello lo que nos permite inferir su autoría. Como otros impresos, busca apartar de los errores más inmediatos y materiales a la gente humilde frente a la rebelión, pero también hay una preocupación más profunda por asuntos de la doctrina cristiana. El diálogo se lleva a cabo entre un *demandante*, es decir, un encargado de recolectar limosnas para una iglesia, una imagen o una obra pía, y una persona de las clases del pueblo, representada por un personaje clave de la vida pública de la ciudad como lo es una marchanta o ven-

dedora de frutas en la vía pública. El diálogo expresa varias ideas rectoras que se pretende comunicar a “los sencillos” y que conllevan a diferentes registros muy concretos. La primera, que la gente común solamente debería leer los papeles públicos y no hacer caso de los rumores, pues de lo contrario se llenaría la cabeza de ideas funestas y equívocos. Su intención era contrarrestar las habladerías que emanaban de la correspondencia entre particulares y de los comentarios que salían extramuros de las casas pudientes a través de sus empleados y mozos, “que me vienen a encajar mil mentiras [...] que como me dicen se lo oyen a sus amos, lo creo y luego salimos con que no hay nada”; pero también de los ires y venires de los soldados entre la ciudad y los campos de batalla. Le preocupaba que las autoridades constituidas pudieran perder el monopolio de la verdad ante el monopolio popular de la información que son los rumores.

La segunda idea era que los insurgentes ya no representaban peligro ni para la ciudad ni para sus habitantes. Aunque eran muchos más en fuerzas que los soldados del rey y tenían más cañones, motivo legítimo para alarmarse, quedaron derrotados en los primeros encuentros en los alrededores. A su parecer, eso demostraba una serie de sentencias bíblicas que dictaban que Dios nunca concede la victoria a quien tiene la superioridad numérica pues existe la justicia divina. Díaz Calvillo y otros publicistas van a deducir de estas sentencias la “causa justa” de los realistas contra los insurgentes. Que los menos pudieran derrotar a los más por la mano divina era resultado de la intercesión de la Madre de Dios, María.

Sin embargo, como entre los habitantes de la ciudad crecía la certeza de que la virgen de los Remedios había obrado el milagro de resguardar a México y considerando que la virgen de Guadalupe era la imagen que enarbolaron los rebeldes, la tercera idea que argumenta Díaz Calvillo es fundamental.²⁷ La doctrina,

²⁷ Una nueva propuesta para el análisis de los símbolos y las imágenes durante la guerra en Marta Terán, “Insignias de los indios y de los criollos...”

a través del catecismo, explica la abundancia de imágenes marianas como una muestra de los diversos beneficios recibidos por la intercesión de María ante Dios, luego, era necesario que nadie se confundiese pensando que podrían tener “más valimiento para con Dios unas imágenes por otras”.²⁸ La principal motivación del presbítero era quitar ese error de la cabeza de la gente, error que todavía en la historiografía de la independencia se conoce como “la guerra de las imágenes” sostenida entre la virgen de los Remedios y Guadalupe.²⁹ Además le interesaba demostrar que era Dios, no la virgen, quien decidía la contienda entre los hombres y que Dios favorecía la causa de los ejércitos del rey, para lo cual pide se interpreten las señales de “las alturas”.

El 7 de noviembre de 1810, día de la batalla de Aculco, algunos habitantes de la ciudad de México se maravillaron ante la vista de nubes en forma de palmas gloriosas, psicosis colectiva que decidieron entender como prueba del apoyo divino a la causa realista y como confirmación del milagro que significó contener y derrotar al enemigo. En diversas gacetas del gobierno de México quedó consignada la aparición de palmas en Aculco, Guanajuato, Calderón, Zitácuaro y Cuautla. Las que aparecieron en la ciudad de México dieron lugar a un documento notariado que extendió el escribano real Manuel Imaz y Cabanillas, el 23 de abril de 1811. Imaz certificó con su signo que él y otros notables observaron el 7 de noviembre “unas nubes blancas figurando tres palmas grandes, y dos palmas chicas ya desfiguradas; y quedaban sobre la catedral con los pies hacia el poniente, algo inclinadas al sur: de forma que una de ellas tenía en medio la luna”.³⁰

²⁸ Véase la *Conversación...*, en este mismo número de la revista, sección documentos.

²⁹ En este sentido, el profesor Brading emite sobre Díaz Calvillo un juicio ligero pues lo toma justamente como ejemplo de la profusión de discursos en pro de la virgen de los Remedios contra la de Guadalupe cuando resulta ser un mediador entre ambas posturas. David A. Brading, *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, Taurus (Pasado y presente), 2002, p. 359.

³⁰ Juan Bautista Díaz Calvillo, *Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios. Desde el*

Uno de los testigos exclamó: “ahora si tenemos paces, porque ésta es seña de ellas”. Díaz Calvillo celebró este asunto y lo volvió el tema central que animaría su pluma para escribir durante los meses siguientes, a la luz de su anónimo, lo que será su obra fundamental.

Dando con el anónimo conocido

La *Conversación que tuvieron un Demandante y una Frutera* se puede atribuir al teólogo Díaz Calvillo al seguir el desarrollo de sus ideas en dos textos que serán publicados año y medio después y que consideramos la obra central del presbítero. Dicha obra adoptó la forma de un libro que está integrado por el *Sermón que en el aniversario solemne de gracias a María santísima de los Remedios, celebrado en esta Santa Iglesia Catedral el día 30 de octubre de 1811 por la victoria del Monte de las Cruces, predicó...*,³¹ y las *Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios. Desde el año de 1808 hasta el corriente de 1812*.³² Ambos textos, fechado uno en 1811 y el otro en 1812, resultan fundamentales para comprender la guerra de independencia desde el ángulo preciso de algunos sacerdotes criollos de la ciudad de México que interactuaban entre la Corte y la Catedral, con la aristocracia criolla y con las autoridades españolas, en las importantes instituciones que frecuentaba el clero. En otras palabras, es la percepción del conflicto desde la perspectiva de la guerra santa.

Quien consulte esta obra encontrará cómo el autor pierde el tema central que se ha marcado

año de 1808 hasta el corriente de 1812. Ordenábalas el autor del sermón antecedente, México, con licencia, en casa de Arizpe, 1812, p. 126.

³¹ Juan Bautista Díaz Calvillo, *Sermón que en el aniversario solemne de gracias a María santísima de los Remedios, celebrado en esta Santa Iglesia Catedral el día 30 de octubre de 1811 por la victoria del Monte de las Cruces predicó el padre doctor don Juan Bautista Díaz Calvillo, prefecto de la doctrina cristiana en el Oratorio de San Felipe Neri de esta corte*, México, con licencia, en la imprenta de Arizpe, 1811.

³² Vid. *supra*. núm. 30.

en principio —la relación de sucesos en torno a la virgen de los Remedios—, para dedicarse a las victorias del general Calleja y a las derrotas insurgentes, todas atribuidas al brazo de Dios por mediación de su Madre. Ya su intento no es predicar sino dar una prueba histórica de la justicia del rey contra los rebeldes, o más bien, “una demostración del maternal cariño de la augusta reina del cielo”.³³ Los insurgentes habían tomado a la Guadalupe como “madrina” pero la virgen no mostró señal alguna ni protección para con ellos. En cambio, bajo su advocación de los Remedios había dado muchas señales y protección a los realistas. El tema central del libro es explicar cómo la virgen protegió al pequeño ejército de Calleja sin ser ella, sino Dios, quien derrotó a los insurgentes. No es un problema entre advocaciones de María, sino del lado de quién está Dios, quién tiene la razón. Su epígrafe es muy elocuente: “¿Quién, señor, hay entre los fuertes semejante a ti? ¿Quién puede compararse contigo, que eres muy grande en las obras de la santidad, terrible para los malos, y digno de toda alabanza por las maravillas que haces a favor de los buenos? (Éxodo xv.11)”.³⁴ El texto analiza con insistencia la desproporción entre las fuerzas opuestas, insistiendo mucho en ella como prueba divina y de verdad para los hombres. ¿Por qué han fallado tan inmensos ejércitos insurgentes?

Parece, digo otra vez, que Dios ha formado un grande empeño a instancia de su dignísima madre, en cumplir la magnífica promesa que muchos siglos ha hizo a su pueblo de Israel y la hallamos escrita con caracteres indelebles en el sagrado libro del Levítico: perseguiréis, decía el señor, y confundiréis a todos vuestros enemigos, y ellos caerán sin fuerza delante de vosotros. *Cinco* de vuestro ejército arrollará a *cien* contrarios, y *ciento* de vosotros a *diez mil* enemigos. Todos los que osaren turbar

³³ Juan Bautista Díaz Calvillo, *Noticias...*, n. 159, pp. 218 y ss.

³⁴ *Ibidem*, p. 67.

vuestro reposo, morirán a vuestros pies heridos de la espada.³⁵

Queda por señalar que esta obra circuló en España y en México y se encuentra registrada en muchas colecciones. En el catálogo de Amaya Garritz se cita, separada la *Noticia del Sermón*.³⁶ En cierto modo es conocida ya que se reedita cada vez que aparece la *Colección de documentos para la historia de la guerra por la independencia*, de Juan Hernández y Dávalos.³⁷ Aunque como aparece allí, mal cuidadas sus largas notas y adiciones del final y sin su ilustración, aunado al modo en que su autor tiende sus argumentos, la lectura puede ser difícil de concluir. En todo caso poco se cita.³⁸ Pero el texto es muy rico. “¿Y qué importa que este papel no sea sermón sino historia?”, se preguntó casi al final del libro el presbítero. En junio de 1812 había concluido el cuerpo principal de la escritura pues no quería detener la publicación del *Sermón*,

ni de estas noticias, las que al principio no creí que llegasen al grado en que hoy las veo. Es cierto que para la expectación

³⁵ *Ibidem*, pp. 209, 228 y ss.

³⁶ Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, Madrid, Julio Ollero editor, 1990, tomo tercero, D-G p. 48; Virginia Guedea (coord.), Amaya Garritz y Teresa Lozano, *Impresos novohispanos. 1808-1821*, México, IIH-UNAM, 1990, 2 vols.; José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, o catálogo y noticia de los literatos, que nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional española, han dado luz a algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa*, edición facsimilar, México, UNAM, 1980, 3 vols.

³⁷ J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, III, pp. 576-677.

³⁸ Las *Noticias* están divididas en una introducción y 17 capítulos y cubre las páginas siguientes hasta la 248. Se compone de 206 párrafos y tiene 177 notas al pie. El libro continúa con una *Adición*, inspirada en una carta del padre Bringas, capellán de los ejércitos del general Calleja que, a su vez, está comentada con 15 notas al pie, algunas muy largas. Con las aprobaciones y licencias nada breves que vienen al final, el texto alcanza las 208 páginas, contando el índice. Precedidas por el *Sermón*, las *Noticias...* arrancan en la página 61.

del público será esta mi obrilla en el todo semejante al ridículo parto de los montes; pero yo mentiría, si dijese que me había costado poco trabajo el formarla.³⁹

Las *Noticias* son entonces una historia de los dos primeros años de la guerra por la independencia centrada en la confrontación entre insurgentes y realistas, en cómo los habitantes de la ciudad de México vivieron los acontecimientos de tierradentro, y es el fiel retrato del ambiente religioso y cultural que envolvía a los criollos. Además de los sucesos de la ciudad, en el *Sermón*, pero especialmente desde el capítulo cuatro de las *Noticias*, Díaz Calvillo comienza a hablar “del desgraciado éxito que ha tenido la insurrección”:

como sea la disputa si la rebelión comenzada por Hidalgo es o no es lícita en conciencia, juzgué necesario contar su historia porque ella sola determina fácilmente esta duda, y creo será lo mismo publicarla que enmudecer a los obstinados en la contraria opinión.⁴⁰

La misión que encaró el presbítero fue contar esa historia sin permitir que los apasionados a la insurrección fueran a creer que había querido insultar la memoria de sus caudillos populares. Por eso se obligó a reconstruir, apoyado en la mayor información de la que pudo proveerse, los primeros y exitosos pasos del general Calleja contra los rebeldes. Díaz Calvillo quiere para su historia, si no se está de acuerdo con ella, que no se comente ni se haga escarnio, que no se susurre ni se haga satirilla; mejor que se rompa en pedacitos o se tire a las llamas, “que no se haga más memoria de su autor”.⁴¹ Por algún doblez del tiempo, hasta nuestros días sigue sin hacerse justicia a este autor mediante los comentarios que ameritan sus obras. Imperdonable, en

³⁹ Juan Bautista Díaz Calvillo, *op. cit.*, p. 205.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 106

⁴¹ *Ibidem*, fin de nota 159 en p. 226.

el caso de las *Noticias*, por la luz que pueden dar a preguntas planteadas hoy por la historiografía; obra cuya lectura puede volver más compleja nuestra visión de lo acontecido pero, sobre todo, de la percepción de sus contemporáneos. Sirva el breve documento que ahora presentamos en este mismo número de *Historias* como el desliz descubierto de las obsesiones y del discurso del presbítero oratoriano, prefiguración de una historia muy temprana, por ello muy importante para nuestra historiografía, que entremezcla la visión oficial del cielo y de la tierra en esta guerra. Díaz Calvillo se convierte entonces, sin quererlo por principio pero teniendo plena conciencia de ello, en el primer historiador de los hechos de armas de la rebelión, publicando su historia *sui generis* un año antes de la que la historiografía generalmente considera la primera historia de la guerra de independencia: la de fray Servando Teresa de Mier.

Escritos de Juan Bautista Díaz Calvillo (1808-1816)

Oración que en la noche del 9 de septiembre del presente año y séptima del novenario que por las actuales necesidades de la antigua España hacían los Hermanos de la Santa Escuela de Cristo, fundada en el Convento Hospital del Espíritu Santo de esta ciudad, manifiesto el Señor Sacramento. Dijo en la iglesia de dicho convento el P. D. Juan Bautista Díaz Calvillo, Doctor en Sagrada Teología por esta Real y Pontificia Universidad, y presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de esta Corte. México, por don Manuel Antonio Valdés, año de 1808.

Discurso sobre los males que puede causar la desunión entre europeos ultramarinos y americanos. Aprobado por el Ilustre Claustro de esta Real y Pontificia Universidad en el que se juntó la tarde del 4 de octubre de 1810. Escribiólo el P. D. Juan Bautista Díaz Calvillo, doctor teólogo por la misma Universidad y Presbítero de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe

Neri de esta Corte. México, en la imprenta de Arizpe, con aprobación del Superior Gobierno.

Conversación que tuvieron un demandante y una frutera, México, imprenta de doña María de Jáuregui, 1810.

Sermón que en el aniversario solemne de gracias a María santísima de los Remedios, celebrado en esta Santa Iglesia Catedral el día 30 de octubre de 1811 por la victoria del Monte de las Cruces predicó el padre doctor don Juan Bautista Díaz Calvillo, prefecto de la doctrina cristiana en el Oratorio de San Felipe Neri de esta corte. México. Con licencia. En la imprenta de Arizpe. 1811.

Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios. Desde el año de 1808 hasta el

corriente de 1812. Ordenábalas el autor del sermón antecedente. Con Licencia. México. En casa de Arizpe. Año de 1812.

Elogio de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, predicado en la primera festividad después del restablecimiento de dicha Compañía en esta Corte, el 31 de julio de 1816. En la capilla del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, por el P. Dr. D. Juan Bautista Díaz Pérez y Calvillo, examinador sinodal de este arzobispado, presbítero secular y director de los Ejercicios Espirituales del mismo San Ignacio, en las casas de hombres y mugeres del Real Oratorio de San Felipe Neri de esta capital, Impreso en México en la Oficina de D. María Fernández de Jáuregui, 1816.



Sancipol.



¡Caray! Como harán para que esté blanco, con tanto como se ha asoleado. (1).

(1) No cobramos el reclamo.